

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica adquisición que indica.

EL QUISCO, Agosto 26 de 2011

Nº 1786 / ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley NV 8.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El Acta de Adquisición Nº 3694-82-L111, de Departamento de Finanzas de este Municipio;

CONSIDERANDO: la necesidad de comprar colaciones para Actividad Calle de los Niños y Rokerio Tocata, como motivo de un nuevo aniversario comunal.

DECRETO :

- I. Adjudíquese la adquisición Nº 3694-82-L111, por mayor puntaje en los criterios de evaluación, a la proveedora Macarena Alejandra Orellana Castro, RUT Nº. por compra de colaciones para actividades Aniversario Comuna, por la suma de \$289.000 (Doscientos ochenta y nueve mil pesos) más Iva.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 01 Asig. 001 "Para Personas" Área Gestión "Actividades municipales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Adquisiciones, Control, Archivo.
- IV. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



**MARILENE CATALAN MARÍN
SECRETARÍA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA**



**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Adquisiciones
Control
Archivo